

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BEJAR

Don Fernando Nieto Nafria, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Béjar y su partido.

Hago saber: Que en los autos de quiebra necesaria que se siguen en este Juzgado a instancia de «Giralt Baixeras, Sociedad Anónima»; don Luis Rodríguez Sánchez y don Rafael Rodilla Acle, representados por el Procurador don José Cid Gómez, contra don Luis Domenech Domenech y don Francisco Viñas Ubach, industriales, con domicilio en esta ciudad y que giraban con el nombre comercial de «Lanas Dovi», por resolución dictada en el día de hoy se ha acordado hacer público el nombramiento de Síndicos, recaídos a favor de don Serafín Gilart Fité, don Rafael Rodilla Acle y don Florencio Martín Sánchez, de esta ciudad, y se previene a los deudores de los quebrados que hagan entrega a los señores Síndicos de cuanto corresponda a dichos quebrados, bajo apercibimiento de tener por ilegítimos los pagos.

Asimismo se hace saber que por providencia dictada en esta fecha se ha fijado el término de cuarenta días hábiles, que finaliza el diez de octubre próximo, para que los acreedores de los quebrados presenten a los Síndicos los títulos justificativos de sus créditos, acompañados de copias literales de los mismos, bajo apercibimiento de ser considerados en mora.

Y para la Junta de examen y reconocimiento de créditos se convoca a todos los acreedores para el día veinticinco de octubre del corriente año, a las dieciséis horas, la cual tendrá lugar en el salón de actos de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos que se interesan.

Dado en Béjar a veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Fernando Nieto Nafria.—Ante mí, 6.896-C.

#### MADRID

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de Primera Instancia 13 de esta capital en providencia de esta fecha, dictada en el juicio ejecutivo que se tramita a instancia de don Angel Sánchez Bartolomé, representado por el Procurador señor Sánchez Jáuregui, contra otros y doña Gloria Agundez Zazo, se anuncia la venta en pública subasta por segunda vez con la rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación de la finca de dicha demandada que se describirá, remate que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, 1, piso primero, el día 6 de octubre próximo, a las once treinta horas.

#### Bienes objeto de la subasta

Tienda derecha situada en la planta baja de la casa en Madrid calle de la Espada, 12, con una extensión superficial de 80 metros cuadrados, por donde tiene su entrada directa; derecha, con la casa número 10 de la propia calle; izquierda, patio y portal de la finca a que pertenece,

y fondo, con almacén del mismo inmueble. Tiene servicio de agua y electricidad. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de esta capital con el número 11.323, de sección segunda, al folio 140 del tomo 621, libro 405 de indicada sección. Tasada en 480.000 pesetas.

#### Condiciones de la subasta

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación de cargas se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por licitadores, así como los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos sin tener derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» con veinte días de antelación por lo menos al señalado por la subasta, se expide el presente, que firmo en Madrid a veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Magistrado-Juez.—6.887-C.

#### SEVILLA

Don José Cámara Carrillo, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de los de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 55 de 1967, se tramitan autos ejecutivo sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros Provincial de San Fernando, de Sevilla, contra don Manuel Salas Torres y doña Eduarda Díaz Ramos, sobre cobro de cantidad, en los cuales se saca a pública subasta por segunda vez y término de veinte días, la finca hipotecada, que se describe así:

Parcela de tierra de riego, situada en el término municipal de la villa de Guillena, partida de La Vega, que linda: por el Norte, con la parcela segregada y vendida a don Manuel Rodríguez Ramos; al Sur, terrenos del cortijo de la Torre de la Reina; al Este, con finca de don José Jiménez Alvarado, camino de la Vega en medio y tierras del cortijo de la Torre, y por el Oeste, con dichos terrenos del cortijo de la Torre. Tiene una extensión superficial de cinco hectáreas.

Para la celebración de dicho acto se ha señalado el día diecinueve de octubre próximo, a las doce de su mañana, en los estrado de este Juzgado, calle del Almirante Apodaca (Palacio de Justicia), bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatrocientas cincuenta mil (450.000) pesetas, no admi-

tiéndose posturas que no cubran el expresado tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de la que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Por el mero hecho de tomar parte en la subasta se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca, y que las cargas y gravámenes anteriores, y las preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, a disposición de quienes quieran examinarlos.

Dado en Sevilla a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, José Cámara Carrillo.—El Secretario.—4.211-E.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados civiles

CUADRADO RAMOS, Francisco; nacido en Valencia el 29 de enero de 1948, soltero, hijo de José y Epifania, sin profesión ni domicilio conocido; procesado en el expediente número 479 de 1967; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(3.007.)

BETES AZCOITIA, Felisa; de cuarenta años, soltera, hija de Pedro y de Gregoria, natural de Orduña (Vizcaya), prostituta, últimamente domiciliada en Bilbao, Cortés, número 20, 4.º; procesada en el sumario número 381 de 1967 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián dentro del término de diez días.—(3.009.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado Militar Permanente número 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente a Santiago García Vilches.—(3.003.)

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Alcañiz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 54 de 1967, Miguel Núñez Fernández.—(3.010.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Cádiz deja sin efecto la requisitoria referente a la encartada en el expediente número 41 de 1966, Encarnación Martín Vargas.—(3.016.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 505 de 1966, Lino García Ferrez.—(3.018.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 244 de 1967, Angel Ramos López.—(3.019.)

El Juzgado de Instrucción número 25 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 717 de 1965, Juan José Martínez Jurado.—(3.021.)

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 106 de 1965, Fernando Alvarez Delgado.—(3.025.)

El Juzgado de Instrucción de Azpeitia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 95 de 1949, Manuel Echevarría Zumalacárregui.—(3.004.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 546 de 1959, Rafael Codes Raya.—(3.005.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 179 de 1967, Ahmed Abbas.—(3.008.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 10 de 1963, Ramón Fernández Couto.—(2.990.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 53 de 1967, Francisco Moreno García.—(2.991.)

## EDICTOS

### Juzgados civiles

De conformidad con lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido, en cumplimiento a orden de la Superioridad, recaída en las diligencias preparatorias seguidas en este Juzgado con el número 99 de 1966, por delito de circulación, se cita por medio del presente al perjudicado en las expresadas diligencias, Stepan Georg Smolka, de veinticuatro años, soltero, hijo de Georg y de Elisabet, súbdito alemán, vecino que fué de La Palma del Condado, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que cualquier día hábil, y en horas de oficina, comparezca ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Huelva al objeto de hacerle entrega de la suma de 5.913,35 pesetas, importe de la indemnización declarada a su favor.

Y para que sirva de citación en forma al expresado perjudicado se expide el presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Palma del Condado a cuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Juan F. Sosa.—(3.006.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia la admisión de ofertas para contratar la adquisición de doce emisoras de radio marca «Federal», tipo T-350-XM, con destino a la Red Radiotelegráfica de dicho Cuerpo.*

Teniendo que adquirir esta Dirección General doce emisoras de radio marca «Federal», tipo T-350-XM, con destino a la Red Radiotelegráfica de dicho Cuerpo, se admiten ofertas dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de la citada Dirección General, hasta las once horas del día 29 del presente mes.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Jefatura de Transmisiones de este Centro, calle de Guzmán el Bueno, número 122.

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

Madrid, 2 de septiembre de 1967.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Benito Mariscal.—2.923-8.

*Resolución de la Base de la Primera Región-Villaverde de Parques y Talleres de Automovilismo por la que se anuncia la admisión de ofertas para contratar la adquisición de diverso material de repuesto de automóvil.*

Durante el presente mes de septiembre esta Base precisa adquirir diverso material de repuesto de automóvil. Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a disposición de los ofertantes en este Establecimiento.

Villaverde, 1 de septiembre de 1967.—5.614-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta de los dos motores principales Diessel del buque-escuela «Galatea».*

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 203, de fecha 25 de los corrientes, se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), plaza de Colón, número 4, el día 19 de septiembre, a las diez horas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige esta subasta se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de agosto de 1967.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Martel.—6.882-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Vélez-Málaga (Málaga), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Vélez-Málaga (Málaga), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Málaga, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Málaga, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vélez-Málaga y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 31 de agosto de 1967.—El Director general.—5.609-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Riego asfáltico en los caminos principales de la zona regable de Las Vegas del río Alhándiga (Salamanca)».*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Riego asfáltico en los caminos principales de la zona regable de las vegas del río Alhándiga (Salamanca)», con un presupuesto de ejecución por contrata de cuatro millones novecientos diez mil setenta y cinco pe-